



**RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONCEJALA DE CONTRATACIÓN
APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATACIÓN**

EXPEDIENTE: 2094/2024

CONTRATO DE OBRAS: “Adecuación del camino Loma Matute en el Término Municipal de Casares (Málaga)”

Vista la siguiente documentación:

Objeto:	Proyecto de Obras: “Adecuación del camino <i>Loma Matute</i> en el Término Municipal de Casares (Málaga)”		
Autor del Proyecto	Titulación	Presupuesto	Fecha aprobación
Juan Antonio Muñoz Ramírez	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	99.005,20 €	Junta de Gobierno 29/02/2024

Vista la siguiente documentación,

Documento	Fecha	Observaciones
Proyecto Obras	Febrero 2024	Expediente 6311/2023
Resolución 2024-0153 Inicio Expediente	18/04/2024	
Memoria Justificativa	20/04/2024	
Pliego de Prescripciones Técnicas/Proyecto	Febrero 2024	
Pliego Cláusulas Administrativas	24/04/2024	
Retención de Crédito	16/02/2024	
Informe Recursos Ordinarios 2024-0158	22/04/2024	
Informe Secretaría 2024-0018	07/05/2024	
Fiscalización Fase A (2024-0201)	14/05/2024	
Informe sostenibilidad financiera (2024-0202)	14/05/2024	

Visto que el área de contratación ha sido delegada en la concejala delegada de Contratación en virtud de Decreto número 2023-0890 dictado por el Alcalde-Presidente





del Ayuntamiento de Casares con fecha de 21 de junio de 2023, salvo la adjudicación de los contratos administrativos mayores que están delegados en la Junta de Gobierno Local (excepto cuando sean competencia del Pleno) según Decreto de Alcaldía número 2023-0882 de fecha 20 de junio de 2023.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

1.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para **“Adecuación del camino Loma Matute en el Término Municipal de Casares (Málaga)”** convocando su licitación.

2.- Aprobar el gasto correspondiente:

Año	Aplicación presupuestaria	Presupuesto de gasto
2024	454-6192468	99.005,20 €

El presente contrato está financiado totalmente por el Ayuntamiento de Casares y se encuentra incluido en el presupuesto municipal de este año.

3.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato.

4.- Publicar el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el contenido contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

5.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria





para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

6.- Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en la Plataforma de Contratación del Sector Público; De acuerdo con lo dispuesto por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Casares, en virtud del Decreto 2023-0973 dictado con fecha de 5 de julio de 2023 la mesa de contratación permanente está compuesta por una Presidenta, Concejala de Contratación o persona en quien delegue, por los vocales que serán la Secretaria de la Corporación, la Interventora de la Corporación, y por una funcionaria perteneciente al departamento de intervención y por el Secretario de la Mesa, que es un funcionario del Ayuntamiento. Además, hay nombrados dos funcionarios como suplentes de los anteriores, resultando, la composición de la Mesa de Contratación permanente es la siguiente:

- D^a. Antonia Isabel Pineda Ramos (concejala de Contratación del Ayuntamiento de Casares) que actuará como presidenta de la Mesa o persona en quien delegue.
- Doña Isabel María García Jaime, vocal (secretaria de la Corporación).
- Doña Josefa Guerrero Maldonado, vocal (Interventora de la Corporación).
- D^a. Isabel María Pérez Valadez (funcionaria).
- D. Domingo Gil Delgado, funcionario municipal que actuará como secretario de la Mesa o persona en quien delegue.
- Suplentes: los funcionarios D. Jaime Durán Casas y D. Juan Jesús Mena Pimentel.

En Casares a fecha de firma digital al margen,

La concejala de Contratación

Fdo. Antonia Isabel Pineda Ramos

